

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 17 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera, 17, C.P. 29007 - Málaga, contando con un plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

| Ref. Expte. | Interesado | Término municipal | Provincia | Trámite | Motivo |
|-----------------|------------|--------------------|-----------|-----------|----------------------|
| 1999SCA001717MA | 25314216W | Antequera | Málaga | Audiencia | Desconocido |
| 1982SCA000213MA | 24762792A | Alhaurín el Grande | Málaga | Audiencia | Ausente |
| 1994SCA000822MA | C928447D | Mijas | Málaga | Audiencia | Dirección incorrecta |
| 1998SCA000942MA | 24696911V | Vélez-Málaga | Málaga | Audiencia | Desconocido |
| 2006SCA002287MA | 25218101G | Antequera | Málaga | Audiencia | Ausente |
| 1999SCA002100MA | 25288903N | Antequera | Málaga | Audiencia | Ausente |

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todo los efectos.

Málaga, 17 de diciembre de 2024.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»